



Derecho de la Unión Europea

CARLOS FRANCISCO MOLINA DEL POZO
Catedrático de Derecho Administrativo (acreditado)
Catedrático Jean Monnet «ad personam»
de Derecho Comunitario
Director del Centro de Documentación Europea
Universidad de Alcalá

Cursos

COLECCIÓN JURÍDICA GENERAL

TÍTULOS PUBLICADOS

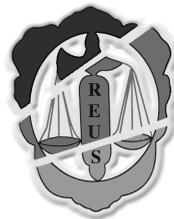
- El incumplimiento no esencial de la obligación**, *Susana Navas Navarro* (2004).
- Derecho nobiliario**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2005).
- La liberalización del ferrocarril en España. Una aproximación a la Ley 39/2003, del Sector Ferroviario**, *José Antonio Magdalena Anda (Coord.)* (2005).
- Derecho agrario**, *Carlos Vattier Fuenzalida e Isabel Espín Alba* (2005).
- Matrimonio homosexual y adopción. Perspectiva nacional e internacional**, *Susana Navas Navarro (Directora)* (2006).
- Democracia y derechos humanos en Europa y en América**, *Amaya Úbeda de Torres* (2006).
- Derecho de obligaciones y contratos**, *Carlos Rogel Vide* (2007).
- Comentarios breves a la Ley de arbitraje**, *Ernesto Díaz-Bastien (Coord.)* (2007).
- La figura del Abogado General en el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas**, *Rosario León Jiménez* (2007).
- Estudios de Derecho Civil**, *Carlos Rogel Vide* (2008).
- Código civil concordado con la legislación de las Comunidades Autónomas de Galicia, País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña y Baleares**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2008).
- Los créditos contra la masa en el concurso de acreedores**, *Miguel Navarro Castro* (2008).
- De los derechos de la nieve al derecho de la nieve. Tres estudios jurídicos relacionados con la práctica del esquí**, *Ignacio Arroyo Martínez* (2008).
- Deporte y derecho administrativo sancionador**, *Javier Rodríguez Ten* (2008).
- La interpretación del testamento**, *Antoni Vaquer Aloy* (2008).
- Derecho de la persona**, *Carlos Rogel Vide e Isabel Espín Alba* (2008).
- Derecho de cosas**, *Carlos Rogel Vide* (2008).
- Historia del Derecho**, *José Sánchez-Arcilla Bernal* (2008).
- Código civil concordado con la legislación de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Ceuta y Melilla, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia y Valencia**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2008).
- Marco jurídico y social de las personas mayores y de las personas con discapacidad**, *M.^a Dolores Díaz Palarea y Dulce M.^a Santana Vega (Coords.)* (2008).
- Transexualidad y tutela civil de la persona**, *Isabel Espín Alba* (2008).
- Transmisión de la propiedad y contrato de compraventa**, *Luis Javier Gutiérrez Jerez* (2009).
- El caballo y el Derecho civil**, *Jesús Ignacio Fernández Domingo* (2009).
- Los créditos con privilegios generales: supuestos y régimen jurídico**, *Carmen L. García Pérez, Ascensión Leciñena Ibarra y María Luisa Mestre Rodríguez* (2009).
- Personas y derechos de la personalidad**, *Juan José Bonilla Sánchez* (2010).
- Estudios sobre el Proyecto de Código Europeo de Contratos de la Academia de Pavía**, *Gabriel García Cantero* (2010).
- La posesión de los bienes hereditarios**, *Justo J. Gómez Díez* (2010).
- Derecho de sucesiones**, *Jesús Ignacio Fernández Domingo* (2010).
- Derecho de la familia**, *Carlos Rogel Vide e Isabel Espín Alba* (2010).
- La reforma del régimen jurídico del deporte profesional**, *Antonio Millán Garrido (Coord.)* (2010).
- Estudios sobre libertad religiosa**, *Lorenzo Martín-Retortillo Baquer* (2011).
- Derecho matrimonial económico**, *Jesús Ignacio Fernández Domingo* (2011).
- Las liberalidades de uso**, *Carlos Rogel Vide* (2011).
- Derecho de la Unión Europea**, *Carlos Francisco Molina del Pozo* (2011).

COLECCIÓN JURÍDICA GENERAL
Cursos

Director: CARLOS ROGEL VIDE
Catedrático de Derecho Civil
Universidad Complutense de Madrid

**DERECHO DE LA
UNIÓN EUROPEA**

Carlos Francisco Molina del Pozo
Catedrático de Derecho Administrativo (acreditado)
Catedrático Jean Monnet «ad personam» de Derecho Comunitario
Director del Centro de Documentación Europea
Universidad de Alcalá



Madrid, 2011

© Editorial Reus, S. A.
Fernández de los Ríos, 31 – 28015 Madrid
Tfno: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
E-mail: reus@editorialreus.es
<http://www.editorialreus.es>

1.ª edición REUS, S.A. (2011)

ISBN: 978-84-290-1670-3
Depósito Legal: Z. 3242-11
Diseño de portada: María Lapor
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.
Ctra. Castellón, Km. 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus, ni los Directores de Colección de ésta, responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan los autores de los mismos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley.

Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

*El autor quiere manifestar su agradecimiento a las siguientes personas: Sonia Ciruelos, Katia Cossío, José Ignacio García Barrero y, de manera especial, a **Ronan Ciréfica**, todos ellos investigadores y colaboradores de la Cátedra Jean Monnet de Derecho Comunitario de la Universidad de Alcalá, por su valiosa colaboración en la preparación de la actualización de este libro.*

*A Mandy,
mi mujer, con motivo de cumplirse estos
primeros 35 años que he tenido la suerte
de compartir con ella.*

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y GÉNESIS

1.1. INTRODUCCIÓN

La denominada actualmente Unión Europea, aporta al panorama histórico un método revolucionario de proceso unificador, frente a otros procesos que han tenido lugar a lo largo de la historia, como los imperialistas, los nacionalistas o los federalistas.

Es un método innovador que conjuga:

- El **federalismo**, dado que los Estados acceden a ser miembros de la Unión de manera voluntaria y mediante un contrato.
- La **supranacionalidad**, la idea de aunar las voluntades estatales con el objeto de crear una voluntad común.

Vamos a analizar las etapas históricas por las que se ha pasado hasta llegar a la Unión Europea actual, ya que no debemos olvidar que la construcción europea es estatista desde sus orígenes y sigue siendo una de las características fundamentales del modo de hacer actual de la U.E.

1.2. ETAPAS HISTÓRICAS

1. Período de Entreguerras.
2. Período de la II GM y posguerra.
3. Proceso Comunitario (1950-1957).
4. La Europa de los Seis.

1.2.1. Periodo de entreguerras

Tras la 1ª Guerra Mundial, una Europa en crisis comienza a vislumbrar que el objetivo hacia el que se deben encaminar los esfuerzos del continente es conseguir un **espacio sin tensiones** en el que dejen de sucederse los enfrentamientos bélicos. Prueba de ello serían, por una parte, la creación de la Sociedad de Naciones y por otra, los proyectos privados colectivos o individuales, como por ejemplo el de Kalergi, Stresseman, Aristide Briand, etc.

1.2.1.1. Proyectos individuales

A) Proyecto KALERGI

Sus ideas aspiran a la creación de una federación paneuropea. Como principal problema para ello, nos encontramos con la rivalidad franco-alemana.

B) Proyecto STRESSEMAN

Stresseman, Canciller alemán de agosto a noviembre de 1923 y Ministro de Asuntos Exteriores desde entonces hasta octubre de 1929, aspira a reintroducir Alemania entre el resto de los países. Hecho que logra con la incorporación en 1926 de Alemania en la Sociedad de Naciones.

C) Proyecto BRIAND

Fue Ministro francés de Asuntos Exteriores y abogaba por la unión franco-alemana previa e indispensable para la Unión de Europa.

1.2.1.2. Proyectos colectivos

Los proyectos antes citados van acompañados de acuerdos como el Tratado de Locarno de 1925 que firman Bélgica, Gran Bretaña, Italia y Alemania por el cual fijan las fronteras occidentales alemanas y se hace un llamamiento a la **solución pacífica** de los conflictos.

Pero la idea es crear una confederación como marco para asegurar la no aparición de nuevos conflictos bélicos entre los Estados Europeos, ya que la Sociedad de Naciones es un tanto amplia para fomentar la idea de unidad europea y los acuerdos de Locarno un tanto limitados.

Todos estos tímidos pasos se ven truncados debido a la gran depresión de finales de los años 20 y principios de los 30 y al surgimiento del nazismo que desembocaría en la cruenta II Guerra Mundial.

1.2.2. La II Guerra Mundial y posguerra

Inspirado por el desastre bélico surge un movimiento europeo que aspira a obtener una fórmula de pacificación en el continente a través de la unidad de un modo o de otro, según tendencias, de las naciones europeas.

Así, en 1942, **Spaak** presenta su proyecto de Unión Económica entre Bélgica, Holanda y Luxemburgo. En 1943 y 1944 se firma un Convenio de carácter monetario y aduanero para conseguir la Unión Aduanera tendente a lograr la Unión Económica. Es preciso subrayar la importancia de este proyecto como experimento de integración económica. También Jean Monnet presenta al gabinete de Winston Churchill, su proyecto de unión orgánica entre Francia y Gran Bretaña que consta de un ejecutivo y de una ciudadanía común.

Por otra parte, existen una serie de proyectos dentro del denominado **movimiento federalista**. Todos ellos aspiran a la defensa de una Europa unida bajo una estructura federal con base democrática. Entre ellos, es importante destacar el proyecto de Attle en Gran Bretaña, la llamada «Unión Federal» y el de Rossi y Spinelli en Italia, el Movimiento Federalista Italiano (Manifiesto Ventotene, 1941) y por último, la creación, en junio de 1944, del Comité francés para la Federación Europea con Henry Frenay.

Todo ello quedó en un cúmulo de buenos propósitos tras la guerra. Todas las decisiones adoptadas por las potencias aliadas se recogen en las actas de las Conferencias de El Cairo (noviembre de 1943), Yalta (febrero 1945), San Francisco (junio 1945) a las que es preciso añá-

dir la Conferencia Económica y Monetaria de Bretton Woods (julio 1944) en la que se crea el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo Económico y el Fondo Económico Internacional. En todas se recogen las bases sobre las que se pretende establecer la paz mundial, el directorio de las tres grandes potencias, Gran Bretaña, EE UU y la Unión Soviética, por un lado, y la influencia de la Organización de Naciones Unidas por otro.

Al poco de finalizar la guerra surgen graves discrepancias sobre la reconstrucción europea entre dos posiciones opuestas, la de EE UU y la de la Unión Soviética, que produce como resultado la guerra fría.

Mientras tanto continúan produciéndose acontecimientos importantes relativos al europeísmo entre los que cabe citar el discurso de Winston Churchill en la Universidad de Zurich donde proclama la necesidad de crear unos «**Estados Unidos de Europa**», dejando claro la posición aislacionista inglesa, y la necesidad de la injerencia de las grandes potencias.

Por otro lado, también en 1946 se celebró el primer gran congreso de federalistas europeos de la posguerra; el Congreso de Hertenstein, a propuesta de la Unión Europea Suiza e influenciado por Henri Brugmans. De este proyecto surge la «**Unión Europea de Federalistas**» cuyo presidente era H. Brugmans y el secretario general, Alexandre Marc.

La diferencia entre estas dos posturas es la siguiente: W.Churchill no se planteaba el tener en cuenta a los países centroeuropeos y de Europa del Este, mientras que los federalistas consideraban que la unión debía abarcar desde Gibraltar hasta los Urales.

Es preciso tener en cuenta la Liga Europea de Cooperación Económica fundada y presidida por Paul Van Zeeland integrada por banqueros, sindicalistas, científicos, industriales que en el Congreso de Westminster de 1949 propuso:

- La coordinación de las industrias básicas europeas.
- La creación de un organismo europeo.

Hacemos mención a estos dos proyectos ya que con posterioridad serán llevados a cabo con la creación de la **Comunidad Europea del**

Carbón y del Acero (CECA) y con la **Unión Europea de Pagos (U.E.P)** en 1951 y 1955 respectivamente.

Debemos mencionar también al conde CoudenhoveKalergi quien en 1947 funda la **Unión Parlamentaria Europea**.

Ante tal amasijo de movimientos pro-europeos se crea en París en 1947 un Comité de Coordinación de los Movimientos a favor de una Europa unida, presidido por Duncan Sandys. Entre todos prepararon el Congreso de La Haya de 1948. Los trabajos de este Congreso se dividieron en tres comisiones, la económica, la cultural y la política:

- **La económica:** Se discutió en ella sobre la conveniencia de creación de un Consejo Económico y Social.
- **La cultural:** Dirigida por Salvador de Madariaga, se pensó en la creación de un Centro Europeo de Cultura, establecido posteriormente en Ginebra bajo la dirección de Dennis de Rougemont donde se fraguó el Colegio de Europa de Brujas.
- **La política:** Fue la más activa. Hubo acuerdo en la creación de una Asamblea representativa, que se denominaría Consejo de Europa.

Respecto a la cuestión de soberanía se vio que para coordinar y desarrollar sus recursos, los distintos países debían ejercer en común sus poderes soberanos. La unión que se pretendía alcanzar debía permanecer abierta a todos los Estados de Europa que tenga un régimen democrático y respeten los Derechos Humanos. Para garantizar el respeto a esta carta de Derechos Humanos se crea un Tribunal de Justicia.

Entretanto, en 1947 Francia y Gran Bretaña firmaron en Dunkerque un tratado de alianza y asistencia no solo en plano militar, sino también en el económico, y en 1948, se amplió a los países del Benelux tras la firma del Tratado de Bruselas. Así nació la Europa de los Cinco como **Organización de Defensa de la Unión Occidental**.

En 1949, ésta fue arrinconada por la OTAN y por el Consejo de Europa. De todas formas, constituye un primer paso hacia la unión europea.

Al otro lado del Atlántico, en 1947, el general Marshall pronunció un discurso de investidura como doctor honoris causa de la Univer-

sidad de Harvard en el que declaró que EE UU debía ayudar económicamente a Europa en su reconstrucción.

Los soviéticos rechazaron este plan de ayudas arrastrando con ellos a todos los países que componían su bloque y creando para ellos el Plan Molotov.

A consecuencia de la necesidad de elaborar un plan conjunto para beneficiarse de las ayudas del Plan Marshall, se crea la **Organización Europea de Cooperación Económica** (O.E.C.E) en abril de 1948.

El 5 de mayo de 1949 se firma el Estatuto del **Consejo de Europa** cuya composición consistirá en un Comité de Representantes de los Gobiernos y una Asamblea Consultiva. De las reuniones de la Asamblea Consultiva surgen convenios como el Convenio Europeo relativo a la Protección de los Derechos del Hombre y las Libertades Fundamentales, firmado en Roma en 1950, y la Carta Social Europea de Turín en 1961.

La debilidad institucional del Consejo de Europa condujo a los europeístas a propugnar una organización supranacional de ámbito geográfico más reducido partiendo de un federalismo funcional basado en instituciones especializadas.

1.2.3. Proceso comunitario (1950-1957)

El verdadero proceso integrador tiene su arranque en la **declaración Schuman** (Ministro de Asuntos Exteriores francés) en 1950 proponiendo «situar el conjunto de la producción franco-alemana del carbón y del acero bajo una autoridad común en una organización abierta a la participación de los demás países de Europa».

Los procesos negociadores tienen ahora apetencia de lo económico en vista del poco éxito obtenido por lo político (Consejo de Europa). La idea no es del todo innovadora; ya se había experimentado una unión aduanera entre Bélgica, Holanda, Luxemburgo y su transformación a unión económica. Además, se cuenta con la existencia de la O.E.C.E destinada a distribuir y gestionar la ayuda norteamericana.

ÍNDICE GENERAL

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y GÉNESIS	7
1.1. INTRODUCCIÓN	7
1.2. ETAPAS HISTÓRICAS	7
1.2.1. Periodo de entreguerras	8
1.2.1.1. Proyectos individuales	8
A) Proyecto KALERGI	8
B) Proyecto STRESSEMAN	8
C) Proyecto BRIAND	8
1.2.1.2. Proyectos colectivos	8
1.2.2. La II Guerra Mundial y posguerra	9
1.2.3. Proceso comunitario (1950-1957)	12
1.2.4. La Europea de los seis	17
1.2.4.1. De Gaulle: «La Europa de los Estados»	17
1.2.4.2. De la crisis a la primera ampliación (1965 a 1972)	19
1.3. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA : LA ADHESION DE NUEVOS ESTADOS MIEMBROS	19
1.3.1. Las primeras ampliaciones	19
1.3.2. Una nueva orientación de la Unión: Grecia, Portugal y España	22
1.3.3. La adhesión de Austria, Suecia y Finlandia	24
1.3.4. La gran ampliación hacia el Este	24
1.3.5. El futuro de la Unión	25
1.3.5.1. El futuro mientro de la Unión: Croacia	26
1.3.5.2. Los países oficialmente candidatos	26
1.3.5.3. Otras situaciones	27
BIBLIOGRAFÍA	29
2. LOS TRATADOS CONSTITUTIVOS	31
2.1. EL TRATADO DE PARÍS	31
2.2. LOS TRATADOS DE ROMA	34
2.2.1. El Tratado constitutivo de la C.E.E. (TCEE)	34

2.2.2. El Tratado constitutivo de la C.E.E.A.	38
2.3. OTROS TEXTOS QUE COMPLETAN Y MODIFICAN LOS TRATADOS	40
2.3.1. El Tratado de Bruselas de 8 de abril de 1965.....	40
2.3.2. Otros Tratados.....	41
2.3.3. El Acta Única Europea.....	42
2.3.4. El Tratado de la Unión Europea.....	46
2.3.5. El Tratado de Ámsterdam.....	48
2.3.6. El Tratado de Niza.....	51
2.3.7. El Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.....	55
2.3.8. El Tratado de Lisboa	57
BIBLIOGRAFÍA	58
3. NATURALEZA JURÍDICA Y COMPETENCIAS	61
3.1. LA UNIÓN EUROPEA: NATURALEZA JURÍDICA Y COMPETENCIAS	61
3.1.1. NATURALEZA JURÍDICA	61
3.1.2. COMPETENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA	66
3.1.2.1. Competencias de la Unión según su naturaleza.....	69
3.1.2.2. Competencias de la Unión Europea en relación con las competencias nacionales	75
BIBLIOGRAFÍA	78
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	78
4. EL CONSEJO EUROPEO	81
4.1. ORIGEN.....	81
4.2. COMPOSICIÓN	82
4.3. FUNCIONAMIENTO	83
4.4. ATRIBUCIONES	85
BIBLIOGRAFÍA	89
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	89
5. EL CONSEJO	91
5.1. NATURALEZA	91
5.2. COMPOSICIÓN	92
5.3. FUNCIONAMIENTO	95
5.3.1. Método de trabajo del Consejo	102
5.3.2. El Comité de Representantes Permanentes	103
5.3.3. Otros Comités.....	105
5.3.3.1. Comité Especial de Agricultura	105
5.3.3.2. Comité Especial del art. 207	105
5.3.3.3. Comité Permanente del Empleo	106

5.3.3.4. Comité Permanente para el Enriquecimiento del Uranio	106
5.3.3.5. Comité de la Investigación Científica y Técnica	106
5.3.3.6. Comité de la Energía	106
5.3.3.7. Comité de la Educación	106
5.3.4. La Secretaría General del Consejo	107
5.3.4.1. El Gabinete del Secretario General.....	107
5.3.4.2. El Servicio Jurídico	108
5.3.4.3. Las Direcciones Generales.....	108
5.4. ATRIBUCIONES	109
BIBLIOGRAFÍA.....	110
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	110
6. LA COMISIÓN.....	111
6.1. NATURALEZA	111
6.2. COMPOSICIÓN	113
6.3. FUNCIONAMIENTO	116
6.4. ATRIBUCIONES	120
6.4.1. Poder normativo o de iniciativa	121
6.4.2. Poder de control.....	123
6.4.3. Poder de decisión	124
6.4.4. Poder de ejecución.....	126
6.4.5. Otros poderes	128
BIBLIOGRAFÍA.....	129
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	129
JURISPRUDENCIA EUROPEA DE ESPECIAL INTERÉS	129
7. EL PARLAMENTO EUROPEO	131
7.1. INTRODUCCIÓN	131
7.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA	132
7.3. COMPOSICIÓN	132
7.4. SEDES Y FUNCIONAMIENTO	135
7.5. PODERES Y COMPETENCIAS	137
7.5.1. Control político	137
7.5.2. En materia de presupuestos	141
7.5.3. En materia legislativa.....	143
7.5.4. En materia de relaciones internacionales.....	146
BIBLIOGRAFÍA.....	147
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	148
JURISPRUDENCIA EUROPEA DE ESPECIAL INTERÉS	148
8. EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA (I)....	149
8.1. INTRODUCCIÓN	149

8.2. NATURALEZA	150
8.3. COMPOSICIÓN	151
8.4. ORGANIZACIÓN INTERNA	153
8.5. PROCEDIMIENTO	155
8.5.1. El procedimiento ordinario	155
a) Fase escrita.....	156
b) Fase oral.	158
c) Deliberación y sentencia.	158
d) Costas y desistimientos.	158
8.5.2. Los procedimientos especiales.....	159
a) Las suspensiones y demás medidas provisionales.....	160
b) Los incidentes de procedimiento.	160
c) La intervención.	160
d) Las sentencias en rebeldía y la oposición.....	161
e) Las vías de recursos extraordinarios.	161
f) Los recursos contra las decisiones del Comité de Arbitraje..	162
g) La interpretación de las sentencias.	163
h) Los recursos prejudiciales y los demás recursos en materia de interpretación.....	163
i) Los procedimientos especiales mencionados en los arts. 103 al 105 del TCEEA.	164
j) Los dictámenes.	164
k) Los litigios previstos en el antiguo art. 35 TUE (versión Niza) – Protocolo n.º 36 de los Tratados.	165
BIBLIOGRAFÍA.....	165
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	165
9. EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA (II) ..	167
9.1. LOS RECURSOS.....	167
9.1.1. El contencioso de legalidad.....	168
a) El recurso de anulación.	168
b) El recurso de carencia u omisión.	170
c) La excepción de ilegalidad.....	171
d) Control de legalidad de la Decisión del Consejo declarando una violación, por parte de un Estado miembro, a los valores de la Unión Europea.....	172
e) El caso especial del control de la legalidad de los actos adop- tados en materia de Política Exterior y de Seguridad Co- mún.....	172
9.1.2. El contencioso de plena jurisdicción	173
9.1.3. El recurso por infracción de un Estado miembro.....	173
9.2. LA CUESTIÓN PREJUDICIAL	176

9.3. EL TRIBUNAL GENERAL	180
9.3.1. Organización del Tribunal General	180
9.3.2. Competencia del Tribunal General	181
9.4. TRIBUNALES ESPECIALIZADOS: EN ESPECIAL, EL TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA...	183
BIBLIOGRAFÍA.....	184
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	185
JURISPRUDENCIA EUROPEA DE ESPECIAL INTERÉS	185
10. OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS (I)	187
10.1. EL TRIBUNAL DE CUENTAS	187
10.1.1. Orígenes.....	187
10.1.2. Naturaleza y composición	188
10.1.3. Organización	190
10.1.4. Funcionamiento	192
10.1.5. Competencias	192
10.1.5.1. De control	193
10.1.5.2. Competencias consultivas	193
10.2. BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI).....	194
10.2.1. Naturaleza y objetivos.....	194
10.2.2. Organización y funcionamiento.....	197
BIBLIOGRAFÍA.....	201
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	201
11. OTROS ÓRGANOS (II)	203
11.1. EL COMITÉ DE LAS REGIONES.....	203
11.1.1. Introducción	203
11.1.2. Antecedentes del Comité de las Regiones.....	205
11.1.3. Creación del Comité de las Regiones.....	208
11.1.3.1. Naturaleza	208
11.1.3.2. Composición	211
11.1.3.3. Atribuciones	213
11.1.3.4. Organización y funcionamiento	214
11.2. EL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL (CES).....	214
11.2.1. El Comité Económico y Social en los Tratados constitutivos	214
11.2.2. Organización	218
11.2.2.1. La Mesa	218
11.2.2.2. La Presidencia	219
11.2.2.3. Los grupos	220
11.2.2.4. Las Secciones.....	221
11.2.2.5. La Asamblea Plenaria.....	222
11.2.3. Funcionamiento	222

11.2.3.1. Trabajos de las Secciones	222
11.2.3.2. Trabajos de la Asamblea Plenaria	223
BIBLIOGRAFÍA.....	224
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	124
12. EL ORDENAMIENTO JURIDICO DE LA UNIÓN EUROPEA	
(I): LOS ACTOS LEGISLATIVOS	225
12.1. INTRODUCCIÓN	225
12.2. EL REGLAMENTO.....	227
12.2.1. Definición	227
12.2.2. Características	229
12.2.3. Preparación	230
12.2.4. Efectos.....	231
12.3. LA DIRECTIVA.....	233
12.3.1. Definición	233
12.3.2. Características	234
12.3.3. Preparación	235
12.3.4. Problemática de las Directivas.....	236
BIBLIOGRAFÍA.....	238
JURISPRUDENCIA EUROPEA DE ESPECIAL INTERÉS	239
13. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA UNIÓN EUROPEA	
(II): ACTOS NO LEGISLATIVOS Y OTRAS FUENTES.....	241
13.1. FUENTES OBLIGATORIAS	241
13.1.1. Las decisiones	241
13.1.1.1. Características.....	243
13.1.1.2. Preparación.....	244
13.1.2. Actos convencionales	245
13.1.2.1. Convenios concluidos entre los Estados miembros por aplicación de una disposición de los Trata- dos.....	246
13.1.2.2. Convenios concluidos entre los Estados no previs- tos en los Tratados pero cuyo objeto se encuentra estrechamente ligado a su ejecución.....	247
13.1.2.3. Decisiones de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo.....	247
13.1.2.4. Acuerdos concluidos por la Unión Europea con terceros Estados.....	248
13.1.3. Principios Generales del Derecho de la Unión	249
13.1.4. La jurisprudencia.....	249
13.2. FUENTES NO OBLIGATORIAS	252
13.2.1. Recomendaciones.....	253

13.2.2. Dictámenes	253
13.3. ACTOS SUI GENERIS	254
13.3.1. Actos obligatorios	254
13.3.1.1. Reglamentos de Régimen Interno	254
13.3.1.2. Decisiones	255
13.3.2. Actos no obligatorios.....	255
13.4. FUENTES COMPLEMENTARIAS	256
13.4.1. Derecho Supletorio.....	256
13.4.2. Principios Generales del Derecho.....	257
13.4.3. La costumbre	257
13.4.4. La Doctrina Científica	257
BIBLIOGRAFÍA.....	258
14. LA APLICACIÓN NORMATIVA DEL DERECHO DE LA UNIÓN.....	259
14.1. INTRODUCCIÓN	259
14.2. ASPECTOS MATERIALES Y FORMALES DE LA APLICACIÓN NORMATIVA.....	261
14.3. DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FUNCIONES EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN	265
14.3.1. Francia.....	266
14.3.2. Gran Bretaña	267
14.3.3. Italia.....	268
14.3.4. Dinamarca.....	269
14.3.5. La situación en el Derecho español	270
BIBLIOGRAFÍA.....	274
JURISPRUDENCIA EUROPEA DE ESPECIAL INTERÉS	275
15. LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN EN ESPAÑA.....	277
15.1. LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: CUESTIONES GENERALES	277
15.2. LA UNIÓN EUROPEA COMO ÓRGANO SUPRANACIONAL: CONSECUENCIAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN.....	278
15.3. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DERECHO DE LA UNIÓN: LOS FUNDAMENTOS DEL DERECHO INTERNO	279
15.4. LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA ELABORACIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.....	286

15.5. LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN.....	288
15.6. LA DISTRIBUCIÓN DE LAS FUNCIONES CONEXAS CON LA EJECUCIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN ENTRE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	291
BIBLIOGRAFÍA.....	296
JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL DE ESPECIAL INTERÉS ..	297
16. CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO DE LA UNIÓN.....	299
16.1. INTRODUCCIÓN.....	299
16.2. LA PRIMACÍA.....	300
16.3. LA APLICABILIDAD DIRECTA	304
16.4. EL EFECTO DIRECTO	305
16.5. POSIBILIDAD DE ALEGACIÓN	311
BIBLIOGRAFÍA.....	312
JURISPRUDENCIA EUROPEA DE ESPECIAL INTERÉS	312
17. LA ARMONIZACIÓN DE LAS LEGISLACIONES.....	313
17.1. INTRODUCCIÓN	313
17.2. PERSPECTIVAS QUE ABRIÓ EL ACTA ÚNICA.....	316
17.3. MÉTODOS DE ARMONIZACIÓN	318
17.4. EL NUEVO ENFOQUE DE ARMONIZACIÓN TÉCNICA... ..	320
17.5. OTROS INSTRUMENTOS DE ARMONIZACIÓN PREVISTOS EN LOS TRATADOS.....	324
BIBLIOGRAFÍA.....	325
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	326
18. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS	327
18.1. INTRODUCCIÓN	327
18.2. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y TRABAJADORES.....	328
18.2.1. El principio fundamental de libre circulación de personas. ..	329
18.2.1.1. Derecho de circulación y de residencia de hasta tres meses	330
18.2.1.2. Derecho de residencia de duración superior a tres meses.....	330
18.1.1.3. Derecho de residencia permanente	331
18.2.2. Libre circulación de trabajadores	331
18.2.2.1. Principio	331
18.2.2.2. Límites a la libre circulación de los trabajadores ..	332

18.2.2.3. Derecho que connota la libre circulación de trabajadores	333
18.2.2.4. Las restricciones a la libre circulación de trabajadores.....	334
18.2.2.5. Seguridad social y libre circulación de trabajadores.....	335
18.4. EL DERECHO DE ESTABLECIMIENTO	336
BIBLIOGRAFÍA.....	337
JURISPRUDENCIA EUROPEA DE ESPECIAL INTERÉS	337
19. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS	339
19.1. INTRODUCCIÓN	339
19.2. PROCESO DE UNIFICACIÓN INTERNA.....	340
19.2.1. Supresión de los derechos de aduana	340
19.2.2. Eliminación de las exacciones de efecto equivalente a los derechos de aduana	341
19.2.3. Supresión de las restricciones cuantitativas	343
19.2.4. Desaparición de las medidas de efecto equivalente a las restricciones cuantitativas	344
19.3. PROCESO DE UNIFICACIÓN EXTERNA. EL ARANCEL ADUANERO COMÚN (AAC)	350
BIBLIOGRAFÍA.....	352
JURISPRUDENCIA EUROPEA Y DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	353
20. LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	355
20.1. INTRODUCCIÓN	355
20.2. ELEMENTOS DE LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	357
20.2.1. Regulación jurídica.....	357
20.2.2. Características de la libre prestación de servicios.....	358
20.2.3. La nueva configuración de la libre prestación de servicios tras la entrada en vigor de la directiva 2006/123/CE.....	361
20.3. REGULACIONES SECTORIALES.....	363
20.3.1. Servicios bancarios y financieros.....	363
20.3.2. Servicios de seguros	368
20.3.3. Servicios de las profesiones liberales.....	370
20.3.4. Servicios de interés general y servicios sociales de interés general.....	370
BIBLIOGRAFÍA.....	372
JURISPRUDENCIA EUROPEA Y DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	372

21. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE CAPITALES Y PAGOS	375
21.1. INTRODUCCIÓN	375
21.2. EL TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA: EL NUEVO RÉGIMEN DE LA UNIÓN	382
21.3. CONCEPTO DE MOVIMIENTO DE CAPITAL Y PAGOS	384
21.4. PRINCIPIOS DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE CAPITALES Y PAGOS	385
21.5. RESTRICCIONES AL LIBRE MOVIMIENTO DE CAPITALES..	387
21.6. RESTRICCIONES A LOS MOVIMIENTOS DE CAPITALES ENTRE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA	389
21.7. CONCLUSIÓN	393
BIBLIOGRAFÍA.....	394
DOCUMENTOS Y JURISPRUDENCIA EUROPEA DE ESPECIAL INTERÉSES	394
22. POLÍTICA FISCAL	397
22.1. INTRODUCCIÓN	397
22.2. LA SUPRESION DE LOS OBSTÁCULOS FISCALES EN EL MERCADO INTERIOR	401
22.3 LA ARMONIZACIÓN DE LA FISCALIDAD INDIRECTA.....	403
22.3.1. El impuesto sobre el valor añadido.....	403
22.3.2. La armonización de los impuestos especiales.....	405
22.4. LA ARMONIZACION DE LA FISCALIDAD DIRECTA.....	408
22.4.1. Cooperación transnacional entre empresas	409
22.4.1.1. Régimen fiscal aplicable a las fusiones, escisiones y aportaciones de activos entre sociedades de distintos Estados miembros	409
22.4.1.2. Régimen fiscal común aplicable a las sociedades matrices y filiales de Estados miembros distintos	410
22.4.1.3. El procedimiento de arbitraje.....	411
22.4.2. La fiscalidad de las empresas	411
22.4.3. La fiscalidad del ahorro	413
BIBLIOGRAFÍA.....	414
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉSES.....	414
23. LA POLÍTICA DE CONSUMO	417
23.1. INTRODUCCIÓN	417
23.2. BASE JURIDICA PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES	421
23.3. CONTENIDO DE LA POLÍTICA DE CONSUMO EN LA UNIÓN EUROPEA.....	425
23.3.1. Marco general de desarrollo: el programa de acción para el período 2007-2013	426

23.3.2. Información de los consumidores.....	428
23.3.3. Seguridad y salud de los consumidores.....	429
23.3.4. Protección económica y jurídica de los consumidores.....	431
BIBLIOGRAFÍA.....	434
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	435
24. LA POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	437
24.1. INTRODUCCIÓN	437
24.2. BASES JURÍDICAS	440
24.3. LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN EN MATERIA AMBIENTAL. ESPECIAL REFERENCIA AL SEXTO PROGRAMA (2001-2010).....	444
24.3.1. Del Primero al Quinto Programa de Acción	445
24.3.2. El Sexto Programa de Acción	449
24.4. LA ESTRATEGIA DE LA UNIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.....	451
BIBLIOGRAFÍA.....	452
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	453
25. LA POLÍTICA DE COMPETENCIA.....	455
25.1. INTRODUCCIÓN	455
25.2. TRATAMIENTO DE LA POLÍTICA DE LA COMPETENCIA EN EL TRATADO.....	456
25.3. RAZONES DE LA EXISTENCIA DEL DERECHO DE COMPETENCIA	456
25.4. CARACTERÍSTICAS COMUNES A LAS NORMAS DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA.....	458
25.4.1. Son normas represivas y sancionadoras	458
25.4.2. Imprecisión conceptual.....	459
25.4.3. Tienen una estructura similar	460
25.4.4. Aplicabilidad directa y efecto directo	462
25.5. AMBITO DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS.....	462
25.6. EL DERECHO DE LA COMPETENCIA Y LAS EMPRESAS ...	464
25.6.1. Disposiciones comunes a los arts. 101 y 102 del TFUE: el Reglamento 1/2003.....	466
25.6.2. Acuerdos, decisiones o prácticas entre empresas y abuso de posición dominante.....	467
25.7. EMPRESAS PÚBLICAS Y AYUDAS PÚBLICAS	469
BIBLIOGRAFÍA.....	474
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	474
JURISPRUDENCIA DE ESPECIAL INTERÉS.....	475

26. LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN	477
26.1. INTRODUCCIÓN	477
26.2. LAS SUCESIVAS REFORMAS DE LA POLÍTICA AGRICOLA COMÚN (PAC).....	478
26.3. LA REFORMA DE LA PAC DE 2003.....	480
26.3.1. El primer pilar: la política de mercados y ayudas directas ..	480
26.3.2. El segundo pilar: el desarrollo rural.....	487
26.4. LA FINANCIACIÓN DE LA PAC.....	489
26.4.1. El FEOGA	489
26.4.2. El Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)	491
26.4.3. El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).....	492
BIBLIOGRAFÍA.....	493
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	493
27. LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN (PPC)	495
27.1. INTRODUCCIÓN	495
27.2. LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO EN MATERIA DE PESCA.....	498
27.3. LAS ESTRUCTURAS PESQUERAS	500
27.4. LA CONSERVACIÓN Y GESTION DE LOS RECURSOS	501
27.5. LAS RELACIONES INTERNACIONALES	502
27.6. LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS: EN ESPECIAL, EL FONDO EUROPEO DE PESCA.....	504
27.7. EL FUTURO DE LA POLÍTICA PESQUERA COMUN.....	506
BIBLIOGRAFÍA.....	507
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	508
28. LA POLÍTICA REGIONAL: COHESIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL	509
28.1. ORÍGENES DE LA POLÍTICA REGIONAL	509
28.2. LA NUEVA POLÍTICA REGIONAL TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL TRATADO DE LISBOA.....	513
28.3. LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA REGIONAL DE LA UNIÓN	517
28.3.1. La reforma de los Fondos estructurales: presentación general del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo	517
28.3.2. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).....	519
28.3.3. Fondo Social Europeo (FSE)	521
28.3.4. Fondo de Cohesión.....	523
28.3.5. Otros instrumentos de la política regional.....	526
28.3.5.1. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).....	526

28.3.5.2. El Fondo Europeo de Pesca (FEP).....	526
28.3.5.3. Banco Europeo de Inversiones (BIE).....	527
28.3.5.4. El Instrumento de Ayuda a la Preadhesión (IAP)	527
BIBLIOGRAFÍA.....	529
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	530
29. EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA	531
29.1. INTRODUCCIÓN	531
29.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA	533
29.2.1. La creación del tercer pilar	533
29.2.2. La primera gran reforma: el espacio de libertad, seguridad y justicia	536
29.2.3. El nuevo Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa	538
29.3. EL PLAN DE ACCIÓN DE LA UNIÓN: EL PROGRAMA DE ESTOCOLMO	539
29.4. LA POLÍTICA EUROPEA DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	541
29.4.1. El control de las fronteras exteriores, el asilo y la inmigra- ción.....	542
29.4.1.1. El Espacio Schengen.....	542
29.4.1.2. Política común de asilo	543
29.4.1.3. Política común de inmigración.....	544
29.4.2. La cooperación judicial en materia civil	545
29.4.3. La cooperación judicial en materia penal	546
29.4.4. La cooperación policial y aduanera	548
BIBLIOGRAFÍA.....	549
DOCUMENTOS Y JURISPRUDENCIA DE ESPECIAL INTERÉS	550
30. LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN (PESC)	553
30.1. INTRODUCCIÓN	553
30.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA	554
30.2.1. La PESC como segundo pilar del Tratado de Maastricht...	554
30.2.2. La PESC desde el Tratado de Lisboa.....	556
30.3. LOS INSTRUMENTOS AL SERVICIO DE LA PESC.....	558
30.4. LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN LA PESC	561
30.5. LA FINANCIACIÓN DE LA PESC.....	565
30.6. LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PESD).....	566
BIBLIOGRAFÍA.....	568
DOCUMENTOS DE ESPECIAL INTERÉS	568

